

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLINEQ S.A.**

Guayaquil, 2 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA COLINEQ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes señores representantes, directivos y accionistas, para poner a vuestra consideración una síntesis de las actividades desarrolladas por la gerencia en el periodo de enero a diciembre del año 2019, conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente.

Hechos Relevantes de la COMPAÑÍA COLINEQ S.A.

Mediante resolución No. SC.ICE.CPAIFRS.G.11.04 de junio del 2011, se dispuso el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para Pymes), en esta última clasificación se encuentra nuestra compañía.

Introducción

COLINEQ S.A. fue constituida el 29 de marzo del 2016, cuya actividad principal registrada es de: **VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.**

Gestión Administrativa.

Conforme lo establece el art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre la administración al ejercicio Económico al diciembre 31 del 2019 de la compañía **COLINEQ S.A.**

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros caja-bancos y cartera al comisario para su revisión y análisis respectivo.

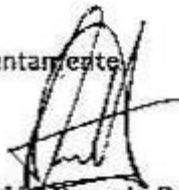
En el ejercicio económico 2020 el objetivo de la compañía es crecer en relación al año anterior, en mi administración he velado por el cumplimiento de todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Instituto de Seguridad Social y Obligaciones Municipales.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañía del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Adrian Gonzalo Dassum Nader
C.C. 0913179008
GERENTE GENERAL